



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0341 DE 2022**

Florencia, Junio 10 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de FAIBER JULIÁN VARGAS CARDOZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.811.807 expedida en San Vicente del Caguán, Caquetá, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución No. 0888 del 19 de mayo de 2022 "Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción en contra de FAIBER JULIÁN VARGAS CARDOZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.811.807 expedida en San Vicente del Caguán, Caquetá, y se dictan otras disposiciones dentro del proceso con código PS-06-18-753-CVR-015-21". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la Resolución No. 0888 del 19 de mayo de 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho acto administrativo únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia de la Resolución No. 0888 del 19 de mayo de 2022 en 14 folios y 27 páginas.

**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

|          | Nombres y Apellidos      | Cargo                              | Firma |
|----------|--------------------------|------------------------------------|-------|
| Elaboró: | Leidy Daniela Díaz Muñoz | Contratista DTC – Oficina Jurídica |       |

|                        |  |  |
|------------------------|--|--|
| <b>SEDE PRINCIPAL:</b> | Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo | <a href="mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co">correspondencia@corpoamazonia.gov.co</a> |
| <b>AMAZONAS:</b>       | Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas      | <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co">www.corpoamazonia.gov.co</a>                         |
| <b>CAQUETÁ:</b>        | Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá     | <b>Línea de Atención: 01 8000 930 506</b>  |
| <b>PUTUMAYO:</b>       | Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo                             |  |